

DECLARACION INSTITUCIONAL PARA FACILITAR HERRAMIENTAS CON LAS QUE LAS PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA PUEDAN DESPLAZARSE CON LIBERTAD.

La concejala del Grupo Municipal Ciudadanos –Partido de la Ciudadanía (C's), María Teresa Cintora Conde da lectura a la siguiente Declaración Institucional:

En Rivas trabajamos por la plena accesibilidad de nuestro municipio. Es nuestra obligación concienciar a la sociedad ripense para que cambiemos nuestra forma de mirar la diversidad humana.

Tenemos la obligación de mejorar la calidad de vida de los ripenses y, para ello, debemos comprometernos y avanzar en materias como la inclusión y la accesibilidad, dejando de lado cualquier tipo de segregación y construyendo una sociedad de todos y para todos.

Cuando una persona con diversidad funcional sale a la calle se encuentra con numerosas barreras, una de ellas es el acceso a plazas de aparcamiento reservadas para personas con movilidad reducida. Esto supone para estas personas entorpecer su autonomía personal y por tanto, vulnerar su derecho a la igualdad de oportunidades.

Queremos conseguir que Rivas sea una ciudad plenamente accesible, una ciudad de todos y para todos. Para ello deberíamos crear o adherirnos a plataformas móviles (ya existentes de forma gratuita) que aportan soluciones tecnológicas para la movilidad, orientadas a apoyar a las Administraciones en la gestión de la accesibilidad de los espacios públicos, mejorando la experiencia de los usuarios con discapacidad, con objeto de ayudar a personas con movilidad reducida (PMR) a desplazarse con libertad.

Los dispositivos de localización de aparcamiento para personas con discapacidad nos orientan sobre los lugares que tengan habilitadas zonas de acceso para personas con movilidad reducida, mediante geolocalización. Estas aplicaciones ayudan a encontrar plazas de aparcamiento, muestran la ubicación dichas plazas PMR y su normativa, la legislación de cada municipio y, a su vez, permiten avisar de incidencias, tanto si la plaza está en mal estado como si se encuentra ocupada de forma fraudulenta.

En España ya hay 137 ayuntamientos que están usando este tipo de plataformas de forma muy satisfactoria.

Las personas con diversidad funcional pueden encontrarse con diversos problemas, no solo el no poder encontrar aparcamientos PMR -que afecta a casi dos millones de personas en toda España-. Incluso dentro de una misma región o país, los municipios usan diferentes símbolos de tráfico para especificar espacios de estacionamiento autorizados y esto se convierte en una realidad que confunde con frecuencia al usuario. Contar con una herramienta como la que proponemos facilitaría el día a día en estas cuestiones, entre otras muchas.

Usar herramientas tecnológicas que nos permitan mejorar la accesibilidad y la movilidad en todo el municipio para personas con movilidad reducida supondría también favorecer el turismo, ya que esta acción nos aporta un valor añadido, haciendo de Rivas Vaciamadrid una ciudad más accesible y universal.

Con la implantación de una app como la que hemos venido a plantear en esta moción, se optimizaría la gestión de una manera más fácil y ágil en lo que respecta a las plazas de movilidad reducida y las normas locales. Además, se dispondría de estadísticas, se gestionarían las tarjetas europeas y, sobre todo, prevendría el fraude en el uso de estas tarjetas.

Los Grupos Municipales creen que este Ayuntamiento puede hacer transformaciones tecnológicas significativas para apoyar la accesibilidad universal, porque queremos un Rivas de todos, de ciudadanos libres, iguales y diversos.

ACUERDOS:

PRIMERO- Instar al Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid a poner en marcha una plataforma de dispositivos de geolocalización o adherirse a las plataformas ya existentes -en sus variantes de web y aplicación móvil-, con la finalidad facilitar el estacionamiento en el municipio a las personas con movilidad reducida y sus acompañantes.

SEGUNDO- Instar al Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid, para la puesta en marcha de este servicio en el municipio, a facilitar los datos en abierto y mantener actualizados los siguientes parámetros:

- Datos de las plazas de movilidad reducida.
- Mostrar las normas locales proporcionadas por el ayuntamiento u otras fuentes que este mismo designe para la realización de estas funciones.
- Mapear las plazas PMR.
- Mostrar las plazas PMR.
- Que la app de ciudad permita conectar con la policía local desde la propia aplicación, en el caso de un mal uso de PMR por vehículos no autorizados.
- Recopilar y facilitar datos estadísticos.
- Asegurarse de cumplir la ratio de plazas PMR en el municipio según la legislación vigente.